

MEMORANDUM-DAL-003-20

A: **Arquitecto Paola Aparicio**  
Oficial de Transparencia /OIP  
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública SENASA

De: **Abog. Astrid Encina López**  
Jefe Depto Asesoría Legal 

Asunto: Remisión Información

Fecha: 06 de Enero, 2020



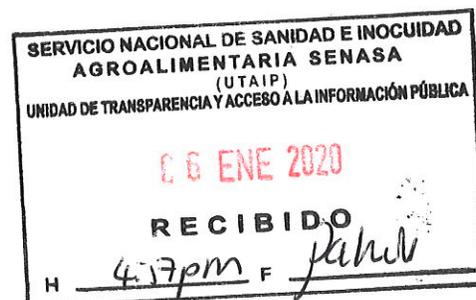
\*\*\*\*\*

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y de acuerdo a su solicitud, le indico que el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), se informa que se culminó el proceso de transferencia de las edificaciones y terrenos:

1. Edificio y Terreno de la Regional de Choluteca
2. Edificio y Terreno de la Regional de Tocoa
3. Edificio de la Regional de Santa Rosa de Copan

Atentamente,

Cc: Archivo





República de Honduras

# Acta de Transferencia No.DNBE-005-BI-2019



13/09/2019 10:56:04

Gestión: 2019

R\_BNU\_ACTA\_TRANSFERENCIA

Página 1 de 1

Reunidos en las instalaciones que ocupa la DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., los suscritos representantes: CARLOS MAURICIO RIVERA OSORIO, GERENTE ADMINISTRATIVO, JOSE RICARDO COTO VALLECILLO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES, ambos empleados de Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+), HUGO YOVANY CHIRINOS ZUNIGA, JEFE INTERINO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, funcionaria de Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) y JOSÉ FAUSTO SÁNCHEZ RODAS, INSPECTOR DE INSPECTORÍA Y SUPERVISIÓN por la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), dependiente de la Secretaría de Finanzas (SEFIN); con el propósito de atender solicitud de Descargo del Bien Inmueble propiedad de Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+); quienes procedimos de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Se verificó digital y físicamente el activo descrito en la solicitud de descargo del bien inmueble No.02, según Oficio GA-DBN-N0.119-2019 de fecha 03/09/19, presentada en esta oficina el 18/09/19, con número de ficha 8909, terreno ubicado en el Barrio El Brazil, Lote #2, Choluteca, número de inventario 98101503-0000083722-02102017-000001 y valor de adquisición de L.731,974.30.

**SEGUNDO:** El bien inmueble descrito en el cuadro se descarga definitivamente del Inventario de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+), el cual se transfiere mediante Decreto Ejecutivo PCM-038-2018 (Artículo 20) y Oficio DNBE-DE-1045-2019 por esta Dirección y se da como Transferencia con cargos al inventario de bienes inmuebles del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA).

No. De Ficha	Descripción	No. De Inventario	valor de adquisición
8909	Terreno: Cbarrio El Brazí, Lote #2, Choluteca	98101503-0000083722-02102017-000001	731,974.30
<b>Total:</b>			<b>731,974.30</b>

**TERCERO:** Por lo anterior, basados y amparados en el artículo No.4, numerales 2,3 y 4 de la Ley de Dirección Nacional de Bienes del Estado emitida mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2015, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 33,834 del 14 de septiembre de 2015 y Artículo 18 #1 del acuerdo Número 226-2017, firmamos la presente Acta de Transferencia en TEGUCIGALPA, M.D.C. a los 13 días del mes de DICIEMBRE, 2019.

Carlos Mauricio Rivera Osorio  
Gerente Administrativo

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)



Jose Ricardo Coto Vallecillo  
Jefe del departamento de bienes nacionales  
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)



Hugo Yovany Chirinos Zúñiga  
Jefe de administración y Finanzas  
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria



Jose Fausto Sánchez Rodas  
Inspector de inspectoría y Supervisión  
Dirección Nacional de Bienes del Estado





República de Honduras

# Acta de Transferencia No.DNBE-006-BI-2019



13/09/2019 10:56:04

Gestión: 2019

R\_BNU\_ACTA\_TRANSFERENCIA

Página 1 de 1

Reunidos en las instalaciones que ocupa la DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., los suscritos representantes: CARLOS MAURICIO RIVERA OSORIO, GERENTE ADMINISTRATIVO, JOSE RICARDO COTO VALLECILLO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES, ambos empleados de Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+), HUGO YOVANY CHIRINOS ZUNIGA, JEFE INTERINO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, funcionaria de Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) y JOSÉ FAUSTO SÁNCHEZ RODAS, INSPECTOR DE INSPECTORÍA Y SUPERVISIÓN por la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), dependiente de la Secretaría de Finanzas (SEFIN); con el propósito de atender solicitud de Descargo del Bien Inmueble propiedad de Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+); quienes procedimos de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Se verificó digital y físicamente el activo descrito en la solicitud de descargo del bien inmueble No.02, según Oficio GA-DBN-N0.119-2019 de fecha 03/09/19, presentada en esta oficina el 18/09/19, con número de ficha 9810, edificio laboratorio de SENASA ubicado en el Barrio El Brazil Lote # 2, Choluteca, número de inventario 98101601-0000083724-02102017-000001 y valor de adquisición de L.968,251.42.

**SEGUNDO:** El bien inmueble descrito en el cuadro se descarga definitivamente del Inventario de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+), el cual se transfiere mediante Decreto Ejecutivo PCM-038-2018 (Artículo 20) y Oficio DNBE-DE-1045-2019 por esta Dirección y se da como Transferencia con cargos al inventario de bienes inmuebles del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA).

No. De Ficha	Descripción	No. De Inventario	valor de adquisición
8910	Edificio: Edificio Laboratorio Senasa, Barrio El Brasil, Choluteca	98101601-0000083724-02102017-000001	968,251.42
<b>Total:</b>			968,251.42

**TERCERO:** Por lo anterior, basados y amparados en el artículo No.4, numerales 2,3 y 4 de la Ley de Dirección Nacional de Bienes del Estado emitida mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2015, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 33,834 del 14 de septiembre de 2015 y Artículo 18 #1 del acuerdo Número 226-2017, firmamos la presente Acta de Transferencia en TEGUCIGALPA, M.D.C. a los 13 días del mes de DICIEMBRE, 2019.

Carlos Mauricio Rivera Osorio  
Gerente Administrativo  
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)



José Ricardo Coto vallecillo  
Jefe del departamento de bienes nacionales  
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)



Hugo Yovany Chirinos Zúniga  
Jefe Interino de administración y Finanzas  
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

José Fausto Sánchez Rodas  
Inspector de inspectoría y Supervisión  
Dirección Nacional de Bienes del Estado





República de Honduras

# Acta de Transferencia No.DNBE-001-BI-2019



13/09/2019 10:56:04

Gestión: 2019

R\_BNU\_ACTA\_TRANSFERENCIA

Página 1 de 1

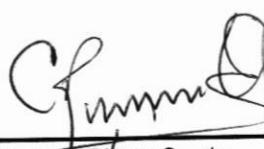
Reunidos en las instalaciones que ocupa la DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., los suscritos representantes: CARLOS MAURICIO RIVERA OSORIO, GERENTE ADMINISTRATIVO, JOSE RICARDO COTO VALLECILLO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES, ambos empleados de Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+), HUGO YOVANY CHIRINOS ZUNIGA, JEFE INTERINO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, funcionario de Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) y JOSÉ FAUSTO SÁNCHEZ RODAS, INSPECTOR DE INSPECTORÍA Y SUPERVISIÓN por la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), dependiente de la Secretaría de Finanzas (SEFIN); con el propósito de atender solicitud de Descargo del Bien Inmueble propiedad de Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+); quienes procedimos de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Se verificó digital y físicamente el activo descrito en la solicitud de descargo del bien inmueble No.02, según Oficio GA-DBN-N0.119-2019 de fecha 03/09/19, presentada en esta oficina el 18/09/19, con número de ficha 8571, terreno ubicado en el Barrio Buenos Aires, Departamento de Colón, número de inventario 98101503-0000080278-06022017-000001 y valor de adquisición de L.1.00.

**SEGUNDO:** El bien inmueble descrito en el cuadro se descarga definitivamente del Inventario de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+), el cual se transfiere mediante Decreto Ejecutivo PCM-038-2018 (Artículo 20) y Oficio DNBE-DE-1045-2019 por esta Dirección y se da como Transferencia con cargos al inventario de bienes inmuebles del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA).

No. De Ficha	Descripción	No. De Inventario	valor de adquisición
8571	Terreno:Barrio Buenos Aires, Colón	98101503-0000080278-06022017-000001	1,00
<b>Total:</b>			1,00

**TERCERO:** Por lo anterior, basados y amparados en el artículo No.4, numerales 2,3 y 4 de la Ley de Dirección Nacional de Bienes del Estado emitida mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2015, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 33,834 del 14 de septiembre de 2015 y Artículo 18 #1 del acuerdo Número 226-2017, firmamos la presente Acta de Transferencia en TEGUCIGALPA, M.D.C. a los 13 días del mes de DICIEMBRE, 2019.

  
 Carlos Mauricio Rivera Osorio  
 Gerente Administrativo  
 Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)



  
 José Ricardo Coto vallecillo  
 Jefe del departamento de bienes nacionales  
 Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)



  
 Hugo Yovany Chirinos Zúniga  
 Jefe Interino de administración y Finanzas  
 Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria



  
 José Fausto Sánchez Rodas  
 Inspector de inspectoría y Supervisión  
 Dirección Nacional de Bienes del Estado







# Acta de Transferencia No.DNBE-003-BI-2019



Reunidos en las instalaciones que ocupa la DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., los suscritos representantes: CARLOS MAURICIO RIVERA OSORIO, GERENTE ADMINISTRATIVO, JOSE RICARDO COTO VALLECILLO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES, ambos empleados de Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+), HUGO YOVANY CHIRINOS ZUNIGA, JEFE INTERINO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, funcionario de Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) y JOSÉ FAUSTO SÁNCHEZ RODAS, INSPECTOR DE INSPECTORÍA Y SUPERVISIÓN por la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), dependiente de la Secretaría de Finanzas (SEFIN); con el propósito de atender solicitud de Descargo del Bien Inmueble propiedad de Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+); quienes procedimos de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Se verificó digital y físicamente el activo descrito en la solicitud de descargo del bien inmueble No.02, según Oficio GA-DBN-N0.119-2019 de fecha 03/09/19, presentada en esta oficina el 18/09/19, con número de ficha 8882, edificio SENASA ubicado en el Barrio Buenos Aires, Tocoa, Colón, número de inventario 98101601-0000085410-02102017-000001 y valor de adquisición de L.1.00.

**SEGUNDO:** El bien inmueble descrito en el cuadro se descarga definitivamente del Inventario de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+), el cual se transfiere mediante Decreto Ejecutivo PCM-038-2018 (Artículo 20) y Oficio DNBE-DE-1045-2019 por esta Dirección y se da como Transferencia con cargos al inventario de bienes inmuebles del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA).

No. De Ficha	Descripción	No. De Inventario	valor de adquisición
8882	Edificio: Edificio SENASA, Barrio Buenos Aires, Tocoa, Colón	98101601-0000085410-02102017-000001	1,00
<b>Total:</b>			1,00

**TERCERO:** Por lo anterior, basados y amparados en el artículo No.4, numerales 2,3 y 4 de la Ley de Dirección Nacional de Bienes del Estado

Emitida mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2015, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 33,834 del 14 de septiembre de 2015 y Artículo 18 #1 del acuerdo Número 226-2017, firmamos la presente Acta de Transferencia en TEGUCIGALPA, M.D.C. a los 13 días del mes de DICIEMBRE, 2019.

Carlos Mauricio Rivera Osorio  
Gerente Administrativo

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)



José Ricardo Coto vallecillo  
Jefe del departamento de bienes nacionales  
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)



Hugo Yovany Chirinos Zúniga  
Jefe Interino de administración y Finanzas  
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria



José Fausto Sánchez Rodas  
Inspector de inspectoría y Supervisión  
Dirección Nacional de Bienes del Estado





República de Honduras

# Acta de Transferencia No.DNBE-004-BI-2019



13/09/2019 10:56:04

Gestión: 2019

R\_BNU\_ACTA\_TRANSFERENCIA

Página 1 de 1

Reunidos en las instalaciones que ocupa la DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., los suscritos representantes: CARLOS MAURICIO RIVERA OSORIO, GERENTE ADMINISTRATIVO, JOSE RICARDO COTO VALLECILLO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES, ambos empleados de Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+), HUGO YOVANY CHIRINOS ZUNIGA, JEFE INTERINO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, funcionario de Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) y JOSÉ FAUSTO SÁNCHEZ RODAS, INSPECTOR DE INSPECTORÍA Y SUPERVISIÓN por la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), dependiente de la Secretaría de Finanzas (SEFIN); con el propósito de atender solicitud de Descargo del Bien Inmueble propiedad de Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+); quienes procedimos de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Se verificó digital y físicamente el activo descrito en la solicitud de descargo del bien inmueble No.02, según Oficio GA-DBN-NO.119-2019 de fecha 03/09/19, presentada en esta oficina el 18/09/19, con número de ficha 8888, edificio regional SENASA ubicado en el Barrio Miraflores, Santa Rosa de Copán, número de inventario 98101601-0000090248-02102017-000001 y valor de adquisición de L. 1, 060,576.00.

**SEGUNDO:** El bien inmueble descrito en el cuadro se descarga definitivamente del Inventario de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+), el cual se transfiere mediante Decreto Ejecutivo PCM-038-2018 (Artículo 20) y Oficio DNBE-DE-1045-2019 por esta Dirección y se da como Transferencia con cargos al inventario de bienes inmuebles del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA).

No. De Ficha	Descripción	No. De Inventario	valor de adquisición
8888	Edificio: Regional SENASA, Santa Rosa de Copán, Barrio Miraflores, Santa Rosa de Copán	98101601-0000090248-02102017-000001	1,060,576.00
<b>Total:</b>			1,060,576.00

**TERCERO:** Por lo anterior, basados y amparados en el artículo No.4, numerales 2,3 y 4 de la Ley de Dirección Nacional de Bienes del Estado emitida mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2015, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 33,834 del 14 de septiembre de 2015 y Artículo 18 # 1 del acuerdo Número 226-2017, firmamos la presente Acta de Transferencia en TEGUCIGALPA, M.D.C. a los 13 días del mes de DICIEMBRE, 2019.

Carlos Mauricio Rivera Osorio  
Gerente Administrativo  
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)

José Ricardo Coto Vallecillo  
Jefe del departamento de bienes nacionales  
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)

Hugo Yovany Chirinos Zúñiga  
Jefe de administración y Finanzas  
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

José Fausto Sánchez Rodas  
Inspector de inspección y Supervisión  
Dirección Nacional de Bienes del Estado

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD  
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA SENASA  
16 DIC. 2013  
ADM. REGIONAL  
P: KARIB Hora: 11:44am